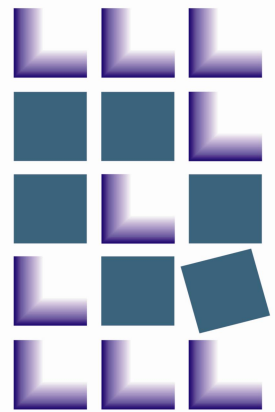

REPORTE DEL SECTOR PARA EL ESTUDIO DE LA INTEGRACIÓN

por
José Antonio Márquez González,
Presidente del Sector para el Estudio de la Integración

Comisión de Asuntos Americanos
Unión Internacional del Notariado

Punta Cana, 31 de mayo al 3 de junio de 2010





Notaría Pública No. 2
... desde 1888

José Antonio Márquez González / Notaría 2 / Av. Colón Oriente 333 / 94300 –
Orizaba / Tels. (01 272) 72 5 13 35 / 72 6 03 09 / Fax 72 6 17 55 / *e-mail:*
notaria2marquez@prodigy.net.mx / notaria2orizaba@hotmail.com / *web:*
notaria2.com.mx

REPORTE DEL SECTOR PARA EL ESTUDIO DE LA INTEGRACIÓN

I. Sectores: TLCAN/NAFTA, Comunidad Andina, Proyecto Mesoamérica, Acuerdo de los Estados del Golfo de México y MERCOSUR

En mi carácter de presidente del Sector para el Estudio de la Integración, reseño a continuación las novedades más importantes que han tenido lugar en cada uno de los acuerdos.

1. TLCAN/NAFTA (Responsable: Héctor Manuel Cárdenas Villareal, México. A la fecha no se ha presentado el informe correspondiente.)



Cabe destacar que de 1993 a 2009, el comercio entre los países socios del TLCAN se ha más que triplicado, pasando de \$297 mil millones a más de \$950 mil millones de dólares. Cada día, en efecto, los países del TLCAN comercian más de \$2.6 mil millones de dólares.

En el caso de mi provincia, Veracruz, de hecho se han superado las metas del TLC y se han registrado incrementos en el producto interno bruto, del orden del 35 %.

Por último, es importante mencionar aquí el reconocimiento que las autoridades del TLCAN conceden a la disponibilidad de los procedimientos de solución de controversias comerciales privadas en la creación de condiciones competitivas para el comercio de bienes, servicios y capitales. Los poderes judiciales de cada país tienen, según se reconoce, un papel importante que desempeñar en la efectiva resolución de estos procedimientos. Existe en efecto un Comité Consultivo de Controversias Comerciales Privadas en el seno de TLCAN, el cual ha refrendado su intención de centrar sus próximas actividades de difusión en los poderes judiciales de cada país para promover mecanismos alternativos de resolución de controversias en el área.

2. COMUNIDAD ANDINA (Responsable: Wesner Molina Usma, Colombia. A la fecha no se ha presentado el informe correspondiente.)



3. PROYECTO MESOAMERICA (Responsable: Jesús Salas Lizaur, México. Se presentó el informe correspondiente.)



El Plan Puebla-Panamá constituía un proyecto de desarrollo estratégico sumamente ambicioso que involucraba a los estados del sur y sureste de la República Mexicana y a todas las repúblicas centroamericanas. Otros opinaban, distintamente, que se trataba de un “proyecto globalizador neoliberal para una estrategia de expansión del capital” en el marco del Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA).

Sea cual fuere la intención final, estaba claro que el problema principal residía, quizás, en la dificultad de lograr verdaderamente un desarrollo integral y homogéneo dada la disparidad existente entre las entidades que formaban parte del Plan.

Sin embargo, por razones no del todo claras, en los años subsiguientes la actividad del Plan disminuyó notablemente, aunque en Tabasco, en junio de 2003, una reunión de gobernadores del sur sureste de México había acordado su “relanzamiento”, anotando como uno de sus objetivos prioritarios “la búsqueda de fuentes de financiamiento alternos”.

El 18 de enero de 2008, las autoridades del Plan suscribieron un Convenio Marco con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB). El Convenio tenía como objetivo dar impulso a los lazos de cooperación entre ambos organismos y a la vez desarrollar proyectos de interés común contemplados tanto en la Agenda de la Cumbre de Iberoamérica como en la Agenda Mesoamericana del Plan.

Sin embargo, apenas a finales de junio de 2009 se dio la noticia inesperada de que “se sepultaba el PPP y nacía el Proyecto Mesoamérica”. La noticia se mitigó con la aprobación subsecuente de la denominada “Iniciativa Mérida”, así como con la apertura de los

trabajos de la “X Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla” (Mecanismo de Tuxtla).

En esa misma reunión el presidente de El Salvador fue relevado como Presidente del Sistema de Integración Centroamericana, cargo que fue asumido en ese momento por Manuel Zelaya Rosales, a la sazón presidente de Honduras.

De esta forma, se relanzó un nuevo plan centroamericano, con el cual se transformó el viejo PPP y se pretendió impulsar un desarrollo de tipo distinto en temas vitales como la salud, la infraestructura, la energía y la seguridad. De acuerdo con lo dispuesto en la Declaración de Villahermosa firmada por los mandatarios de ocho países, los principales puntos de acuerdo, son los siguientes:

- Impulsar proyectos para modernizar carreteras mesoamericanas por más de nueve mil millones de dólares.
- Un programa de vivienda social en Centroamérica.
- Crear un sistema Mesoamericano de Salud Pública y mecanismos de compras regionales para abaratar costos de alimentos.
- Redoblar esfuerzos contra el cambio climático.

El sitio *web* del Plan Puebla-Panamá (www.planpuebla-panama.org) ya no continúa vigente, pero se ha abierto un nuevo portal del Proyecto Mesoamérica (<http://www.proyectomesoamerica.org/>). El nuevo proyecto enlista una serie de ambiciosos objetivos graduales al 2011, 2015 y 2020, y se presenta como una “segunda fase” en la continuación de los trabajos del viejo Plan, siete años después de su creación.

4. ACUERDO DE LOS ESTADOS DEL GOLFO DE MÉXICO (Responsable: Arnoldo González Herrera, México.)



El responsable de este sector informó verbalmente que no ha habido movimientos a la fecha.

5. MERCOSUR (Responsable: María Teresita Acquarone, Argentina. Se presentó el informe correspondiente.)



Precisamente los días 22 a 26 de marzo de este 2010 acaba de realizarse el “V Foro Urbano Mundial” en Río de Janeiro, el cual se suma a las conferencias de Vancouver y Estambul, así como las de Nairobi, Barcelona y Nanjing. En este V Foro participaron más de trece mil personas procedentes de 150 países, con la asistencia de la directora ejecutiva del organismo, Anna Tibaijuka y del ministro brasileño del ramo, Marcio Fortes.

Otras novedades importantes son las siguientes:

-El Consejo del Mercado Común aprobó, mediante la decisión número 32/09, la suscripción del acuerdo de sede entre la República Argentina y MERCOSUR para el funcionamiento del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos. De conformidad con dicha decisión, la ciudad de Buenos Aires es ahora la sede del Instituto.

-La entrada en vigencia del TLC entre el MERCOSUR y el Estado de Israel, lo que constituye el primer acuerdo extrarregional de libre comercio suscrito por el bloque.

II. Otras organizaciones regionales: UNASUR, ALBA-TCP y SICA

1. UNASUR



La Unión de Naciones Suramericanas comprende un total de doce países, esto es, Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela, Chile, Guyana, Surinam, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. El tratado constitutivo tuvo lugar en una cumbre de presidentes celebrada en Cuzco en diciembre de 2004 -aunque su nombre original fue Comunidad Sudamericana de Naciones-. En mayo de 2008 se suscribió en Brasilia el denominado “Tratado Fundacional”.

Se trata, al parecer, de un nuevo modelo de integración que aprovechará los resultados y los avances ya obtenidos en la integración del MERCOSUR y de la Comunidad Andina, entre otros. En la página www.comunidadandina.org/sudamerica se encuentran algunos indicadores de la UNASUR, que no son sino el resultado de sumar las cifras correspondientes a las naciones que la integran. En su conjunto, la UNASUR abarca una superficie de más de 17 millones de kilómetros cuadrados y una población de casi 400 millones de personas. El bloque realiza importaciones que alcanzan la suma de unos 212 mil millones de dólares, con una balanza comercial de 93 mil millones, un Producto Interno Bruto (PIB) de 973, 613 millones y exportaciones que ascienden a 181,856 millones de dólares (datos registrados hasta 2009).

El mandatario de Ecuador, Rafael Correa, asumió la presidencia de la Unión por un período de cuatro años con la promesa de “radicalizar” su revolución socialista en el país y

continuar con sus planes de ayuda a sectores excluidos por décadas, y así plasmar iniciativas como el Banco del Sur.

2. ALBA -TCP



ALBA-TCP significa Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América/Tratado de Comercio de los Pueblos. El ALBA ha nacido gracias a una iniciativa del presidente de Venezuela, Hugo Chávez, que ha sido efectivamente secundada por otros países de la región. Según sus líderes, “El ALBA es una alianza política estratégica que tiene el propósito histórico fundamental de unir las capacidades y fortalezas de los países que la integran, en la perspectiva de producir las transformaciones estructurales y el sistema de relaciones necesarias para alcanzar el desarrollo integral requerido para la continuidad de nuestra existencia como naciones soberanas y justas”.

Sus principios rectores son los de solidaridad, cooperación y complementariedad, según el documento político surgido de la quinta cumbre del ALBA.

Los países que integran el ALBA son Venezuela, Cuba, Bolivia, Nicaragua, Mancomunidad de Dominica, Honduras, San Vicente y las Granadinas, Ecuador, Antigua y Barbuda, los cuales suman una población total de 75'315,200 habitantes.

De manera distinta a los tratados de libre comercio (TLC) que se juzgan como “impuestos por Estados Unidos” la Alianza propugna el surgimiento de los “Tratados de Comercio de los Pueblos (TCP).

Según la asociación, los TCP “se sustentan en los principios de solidaridad, reciprocidad, transferencia tecnológica, aprovechamiento de las ventajas de cada país y ahorro de recursos e incluyen convenios crediticios para facilitar los pagos y cobros”.

A su vez, estos TCP se agrupan para formar los denominados “Proyectos Grannacionales” que “materializan y dan vida concreta a los procesos sociales y económicos de la integración y la unidad. Abarcan desde lo político, social, cultural, económico, científico e industrial hasta cualquier otro ámbito que puede ser incorporado”.

De esta forma, los proyectos grannacionales pueden originar “Empresas Grannacionales” precisamente en oposición a las empresas transnacionales. Estas empresas grannacionales, según se afirma, “tienen una dinámica orientada a privilegiar la producción de bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades humanas, rompiendo con la lógica de la ganancia y acumulación de capital”.

Los proyectos grannacionales que se encuentran ya en marcha son el Banco del ALBA, programas de alfabetización, desarrollo de infraestructura portuaria, ferroviaria y aeroportuaria, un centro de ciencia y tecnología, empresas de productos agroalimentarios, energía eléctrica, petróleo y gas, manejo de bosques, producción y comercialización de productos maderables, agua y saneamiento, productos farmacéuticos, registros sanitarios, cemento, tiendas, turismo social, complejos productivos, fondos culturales y telecomunicaciones.

La Alianza ha dado incluso pasos firmes para la instauración de una moneda común, el Sucre (Sistema Unitario de Compensación Regional), y por tanto para la creación de una zona monetaria.

3. SICA



El Sistema de la Integración Centroamericana constituye el marco institucional de la integración regional de Centroamérica, y fue iniciado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente se adhirió Belice como miembro pleno. Asimismo participan la República Dominicana como estado asociado, México como observador regional, y China, España, Chile y Alemania como observadores extrarregionales. La sede de la Secretaría General del SICA está en El Salvador.

El SICA fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la suscripción del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Carta de la ODECA, suscrita en Panamá el 12 de diciembre de 1962. Entró en funcionamiento formalmente el 1º de febrero de 1993.

III. Epílogo

Ante el surgimiento del UNASUR, el proyecto de integración de América Latina parece asumir nuevos derroteros. En efecto, ahora el proceso de integración parece avanzar con mayor rapidez, es decir, a saltos y no en forma paulatina y sectorial como en el pasado. De esta forma parecen abandonarse y transponerse a un segundo nivel los procesos anteriores de integración meramente bilaterales o regionales, para en cambio asumir ahora compromisos a nivel continental.

La UNASUR es la última expresión de este nuevo proceso de integración que bien podíamos llamar “de segunda generación”. Pero si las dificultades en las integraciones sectoriales y regionales ya se anticipaban como difíciles y prolongadas, los nuevos procesos de integración continental anuncian retos casi insuperables. De hecho, las dificultades no se reducen ahora a aspectos meramente técnicos, ya sean de orden comercial, jurídico o social, sino que trascienden a cuestiones culturales y desde luego políticas.
